

Anexo 1. Características principales por tipo de beca



Tipo beca	Objetivo programa	Fuente financiamiento	Responsable Programa	Requisitos para beca	Vigencia y prórrogas	Responsable de la persona becario	Productos esperados	Seguimiento individual
Beca para estancia posdoctoral	<p>1) Fortalecimiento académico de grupos académicos en su capacidad de atender las demandas de investigación e incrementar su productividad y su contribución.</p> <p>2) Consolidación de las competencias académico-laborales de recién egresados de estudios de doctorado.</p> <p>3) Apoyo académico al posgrado (solo para becas de ECOSUR y del programa de CONACYT para fortalecimiento al posgrado).</p>	CONACYT (fortalecimiento al posgrado)	Responsable Designado(a)	Según convocatoria.	Según la convocatoria; 1 año, prorrogable 1 año	Persona responsable Académica	El requerido por la fuente de financiamiento	El requerido por la fuente de financiamiento
		Beca Institucional	Responsable Designado(a)	Los descritos en el Capítulo 6 del Reglamento.	12 meses, posibilidad de prórroga de acuerdo con disponibilidad presupuestal y convocatoria definida por el CB.	Investigador(a) Receptor(a)	Informe revisado por quien funge como Responsable de Grupo Académico. Un artículo sometido como resultado de la estancia (Ver Art. 23 c y d del Reglamento). Actividades de formación de recursos humanos (Ver	Informe revisado por el CB



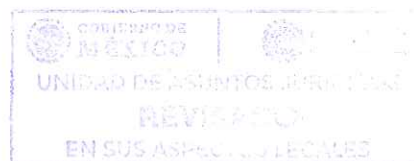
							Art. 23 h del Reglamento).	
		Externos (BRE/COTEFI)	BRE: RTP y Responsable Administrativo del Proyecto directamente; B-COTEFI: Secretaría Técnica del COTEFI.	Según fuente de financiamiento, especificaciones aprobadas por el COTEFI.	Según fuente de financiamiento.	RTP	El requerido por la fuente de financiamiento	El requerido por la fuente de financiamiento
Beca para Apoyos Complementarios para estudiantes del Posgrado	Otorgar apoyos complementarios a estudiantes del posgrado, para necesidades específicas que hayan sido aprobadas por el Comité de Becas	Beca Institucional	Responsable Designado(a)	Los mencionados en la convocatoria.	Según convocatoria.	Tutor(a) de Tesis	Los mencionados en los Reglamentos del programa a que corresponda.	De acuerdo con los reglamentos del programa que corresponda o según se apruebe por el Comité de Becas.
Beca del programa de apoyo de tesis de maestría (PATM)	1) Aumentar la calidad de los protocolos de tesis. 2) Apoyar financieramente los protocolos aprobados.	Beca Institucional	Responsable Designado(a)	Cumplir con las normas editoriales que correspondan.	Pago único; otorgado en diciembre o en el primer trimestre del segundo año.	Tutor(a) de Tesis	Lo definido en la convocatoria.	Lo definido en la convocatoria.



<p>Beca de preparación para el posgrado</p>	<p>1) Mejorar la calidad académica de quien postula al posgrado de ECOSUR con preparación para concursar en la admisión al mismo. 2) Favorecer la vinculación con las Instituciones de Educación Superior. 3) Apoyar proyectos de investigación en curso.</p>	<p>Beca Institucional</p>	<p>Responsable Designado(a)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener interés por estudiar en el posgrado de ECOSUR definido en la convocatoria. • Tener un promedio mínimo de 8.0 en el grado académico respectivo (licenciatura o maestría). • Dedicarse medio tiempo o tiempo completo según sea su disponibilidad y los requerimientos del proyecto. • Modalidad tesista: ser estudiante o pasante de una licenciatura relacionada con el tema de la tesis o proyecto. 	<p>Máximo 12 meses sin posibilidad de prórroga, iniciando según convocatoria</p>	<p>Responsable del Becario</p>	<p>1) Informe institucional y/o tesis, según convocatoria.</p>	<p>Entrega de informe y/o tesis terminada.</p>
---	---	---------------------------	---------------------------------	---	--	--------------------------------	--	--

 GOBIERNO DE MÉXICO |  CONACYT
 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO
 EN SUS ASPECTOS LEGALES

			<ul style="list-style-type: none"> Modalidad Asistente de Investigación: tener el grado o carta de pasante en algún área relacionada con el tema del proyecto. 				
	Externos (BRE/COTEFI)	BRE: RTP y Responsable Administrativo del Proyecto directamente; B-COTEFI: Secretaría Técnica del COTEFI.	Según fuente de financiamiento, especificaciones aprobadas por el COTEFI o última convocatoria del CB.	Según fuente de financiamiento o última convocatoria del CB.	RTP	Los definidos por la fuente de financiamiento	Los definidos por la fuente de financiamiento



<p>Beca para práctica profesional</p>	<p>Cubrir necesidades institucionales de recursos humanos, a través de la participación de la población egresada y profesionistas de la región, cuyas habilidades son desarrolladas o potenciadas al participar con personal de áreas académicas de ECOSUR.</p>	<p>Beca Institucional</p>	<p>Responsable Designado</p>	<p>1) Deseablemente, comprobar que está en la segunda mitad de sus estudios (por tiempo o créditos) o haber finalizado su programa de estudios máximo dos años antes del inicio de su primer período de beca y dedicarse medio tiempo o tiempo completo según sea su disponibilidad. 2) Las demás definidas en la convocatoria.</p>	<p>Máximo 2 años, iniciando en fecha indicada en la convocatoria.</p>	<p>Responsable del becario</p>	<p>Cumplimiento de las actividades encomendadas por el responsable del becario.</p>	<p>Informe final de actividades</p>
---------------------------------------	---	---------------------------	------------------------------	---	---	--------------------------------	---	-------------------------------------

GOBIERNO DE MÉXICO
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
REVISADO
EN SUS ASPECTOS LEGALES

		Externos (BRE/COTEFI)	BRE: RTP y Responsable Administrativ o del Proyecto directamente; B-COTEFI: Secretaría Técnica del COTEFI.	Según fuente de financiamiento, especificaciones aprobadas por el COTEFI o última convocatoria del CB.	Según fuente de financiamient o o última convocatoria del CB.	RTP	El requerido por la fuente de financiamien- to	El requerido por la fuente de financiamien- to
<p>BRE: Becas financiadas con Recursos Externos. CB: Comité de Becas. B-COTEFI: Becas aprobadas por el Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur. RTP: Persona responsable técnica del proyecto.</p>								